



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 25 DEL 23 DE JUNIO DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 25 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 23 de junio del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en
8 el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora
12 Alicia Alfaro Castro, señor Ovidio Rojas Cubero.
13

14 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Geovanny
15 Solano Venegas, señor Greivin Porras Pérez, señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS**
16 **PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo
17 Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis
18 Antonio Alpizar Ramirez, Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca
19 Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel
20 Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing.
21 Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas Secretaria
22 interina para el levantamiento de la presente acta.
23

24 **ARTICULO 1.** Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal
25

26 **ARTICULO 2.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
27

28 **CAPITULO N° 1**
29

30 **ARTICULO 3.** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 25 del 23
31 de junio del 2014.
32

33 **CAPITULO N° 2**
34 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

35 **JURAMENTACIONES**
36

37 **ARTICULO 4.** Se Recibe a la señora Ana Beatriz Campos Morgan integrante de la Junta
38 Directiva del Colegio de Naranjo, la cual se hace presente para ser debidamente
39 nombrada y juramentada por Ley.
40

41 **ACUERDO SO-25-238-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y
42 juramentar a la señora Ana Beatriz Campos Morgan cédula: 6-282-750 de la Junta
43 Directiva del Colegio de Naranjo. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo
44 establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se
45 les autoriza a iniciar labores a beneficio del Colegio de Naranjo. Comunicar acuerdo en
46 firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes. Se
47 dispensa de trámite de Comisión.
48

49 **AUDIENCIAS**
50

51 **ARTICULO 5.** Se recibe a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Naranjo, los cuales
52 exponen estas dos notas, las cuales literalmente dicen:
53

54 Señores:
55 Concejo de Municipal.
56 Municipalidad de Naranjo
57

58 Estimados señores:

59
60 Reciban un cordial de saludo en nombre del Barrio cíe San Rafael de Naranjo.
61 La presente es para extemarles nuestra preocupación por la situación actual de Calle Mora.
62 Lo anterior debido a la mala situación del camino y de Quebrada ia Virgen. Ya hace varios años la
63 municipalidad sabe de la situación y a la vez se han comprometido a resolver la misma, sin embargo
64 al día de hoy nada se ha hecho. (ver documentos adjuntos).
65
66 Calle Mora por medio de su comité de caminos decidió recurrir a Dinadeco en ayuda, el proyecto se
67 está montando en coordinación con la municipalidad desde setiembre del 2013 pero por razones de
68 tiempo estamos sufriendo retrasos para presentar el proyecto. Además aunque se presentará el
69 proyecto hay que tomar en cuenta que Dinadeco tiene muchos casos por tanto no significa que el
70 proyecto será aprobado por ellos.
71
72 Nuestra preocupación es que el tiempo es oro y la situación del camino empeora más, ejemplo de
73 esto es que el pequeño puente sobre quebrada la virgen solo se puede pasar caminando y por las
74 lluvias y exceso de material ya está muy hueco y a punto de caerse, debido a esto ni el camión de la
75 basura ingresa, la basura la recogen los muchachos a pie.

76 Ya hemos recibido visitas para ninguna solución.

77 Por lo tanto, les pedimos el arreglo inmediato aportando maquinaria y por lo menos lastre para arreglo
78 del camino.

79 Dado el pésimo estado de este camino que lo hace prácticamente intransitable, y un peligro ante
80 cualquier emergencia pues ni bomberos ni ambulancias se atreven a entrar, además los que vivimos
81 en Calle Mora hemos sufrido inundaciones en nuestros hogares por las fuertes lluvias.

82 Debido a lo anterior solicitamos una audiencia tanto para la Asociación de Desarrollo de la
83 comunidad como para el comité de Caminos de Calle Mora.
84

85
86 Señores:
87 Concejo de Municipal.
88 Municipalidad de Naranjo
89

90 Estimados señores:

91 Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San
92 Rafael de Naranjo Alajuela.

93 En fechas anteriores del 12 de julio 2012 y 20 de febrero de 2013, se envió correspondencia al señor
94 Claudio Rodríguez vicealcalde y al Señor Francisco Elizondo ingeniero municipal sobre el peligro de la
95 vuelta después de las ruinas que quedan del puente del Río Colorado del camino principal de san
96 Rafael, sin que hasta el momentos hayamos tenido ninguna respuesta.

97 Queremos que se haga respetar el derecho de vía como manda la ley; solicitando cumplir con la
98 disposición legal recortando o eliminando la cerca aladaña en la vuelta para mejorar la visibilidad, ya
99 que con esta acción se podrían evitar tragedias.

100 COMENTARIOS:

101
102 El Vicealcalde menciona que en cuanto a la nota 1 ya se presentó la información a
103 DINADECO y los vecinos de Calle Mora tienen dicha información, el proyecto continúa,
104 el contenido Presupuestario nos limita un poco, pero esta nota debe trasladarse a la
105 Junta Vial Cantonal para que se responda como corresponde, considero que no hay
106 falta de voluntad porque los planos de puente están hechos y es una comunidad que
107 se ha invertido más de ¢500 Millones. En cuanto a la nota 2 me comprometo
108 personalmente a que se realice la limpieza solicitada.
109
110 El Presidente Municipal da las gracias por la visita, recopilando ojalá puedan coordinar
111 la reunión de manera tripartita entre la Municipalidad, Dinadeco y Asociación de
112 Desarrollo, ojalá puedan llegar a un buen acuerdo en esa reunión de la Junta Vial y

113 sino de igual manera son bien recibidos acá.

114
115 **CAPITULO N° 3**
116 **REVISION DE ACTAS**

117
118 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 24 del 16 de junio
119 del 2014.

120
121 **ACUERDO SO-25-239-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
122 **Acta Ordinaria N° 24 del 16 de junio del 2014, acuerda aprobarla unánime con 4 votos a**
123 **favor de los Regidores: Hans Corrales, Alex Zambrana, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz.**

124
125 **CAPITULO N° 4**
126 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

127
128 A- ASUNTOS INFORMATIVOS

129
130 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Msc. Floribeth Mora Rojas Directora del
131 Colegio de Naranjo, oficio No. 49-14DCDN, en la cual menciona que en vista de que el
132 señor Oldemar Arrieta Lobo cédula: 2-352-427 no volvió a las reuniones, se solicita se
133 nombre en su lugar a la señora Ana Beatriz Campos Morgan cédula: 6-282-750
134 integrante de la Junta Directiva del Colegio de Naranjo.

135
136 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que la señora Mora Rojas**
137 **quedó debidamente nombrada y juramentada por Ley.**

138
139 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el señor Róger Orozco Asesor de la Alcaldía, en
140 donde comunica las directrices para el "Uso de la Sala de Sesiones", así mismo adjunta
141 la programación de la semana del lunes 23 al 28 de junio del 2014.

142
143 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

144
145 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Marcos Picado López del Departamento
146 de Planificación Urbana, oficio DPU-MN-251-2014 en respuesta al oficio SM-CONCEJO-
147 148-2014 sobre la propiedad que se ubica en La Puebla en San Jerónimo y el proyecto
148 Urbanístico.

149
150 El Presidente Municipal menciona que la nota no satisface la duda inicial, quizás aquí
151 podamos acudir a la Comisión de Urbanismo que se había nombrado en algún
152 momento, ya tenemos el criterio del Ingeniero, pero si ustedes escucharon el proyecto
153 entró a esta Municipalidad como proyecto de fraccionamiento, bajo calle pública y se
154 está vendiendo a la comunidad como Urbanización, el punto es como a futuro nosotros
155 Municipalidad le decimos a un beneficiario que adquirió un lote urbanizado, para
156 tenerlo aquí dentro de 2 años pidiendo que le arreglen la calle, que la acera, servicios
157 municipales, entre otros y así generamos esos enredos, cuando un funcionario responde
158 así, salva su responsabilidad, pero nosotros depositarios de la Ley y vendrá otro Concejo
159 Municipal, que asume un enredo más, me parecería junto con el acuerdo anterior si a
160 todos les parece enviar la nota a la Comisión de Urbanismo para reactivarla. En cuanto
161 al Ingeniero sabemos que no puede negar el permiso de construcción a las
162 propiedades que están frente a calle pública, así lo estipula la Ley, no cuestiono que la
163 gente haga sus fraccionamientos, lo que cuestiono es cómo luego se transforman en
164 Urbanizaciones, esto puede servir como un engaño hacia la Municipalidad, creo que el
165 mecanismo si debiera de existir a nivel reglamentario, no estoy desconfiando del criterio
166 del Ingeniero, lo que sí quiero es un segundo criterio para efectos de que sea así, ver el
167 criterio legal o si esta Municipalidad tiene que hacer reformas al reglamento.

168
169 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que alrededor de 2 años se había nombrado la
170 Comisión de Urbanismo, no se volvió activar la comisión, no se volvió a pasar nada por

171 este Concejo Municipal y la Ley es clara que debe ser bajo acuerdo municipal, nosotros
172 no hemos aprobado ningún fraccionamiento, me parece que hay que hablar con la
173 gente de la Comisión de Urbanismo para ver si están dispuestos a colaborar y considero
174 que debe enviarse este asunto también a la Comisión de Jurídicos para ver la parte
175 legal, me preocupa que hasta la fecha no conocemos nada de los fraccionamientos
176 de este Cantón.

177
178 El Regidor Geovanny Solano menciona que a la hora de los fraccionamientos tengo
179 entendido que debe haber una cierta cantidad de lotes, si se hicieran más pasaría a
180 ser Urbanización, me preocupa el asunto principalmente como integrante de la
181 Comisión de Ambiente, quizás nos podemos unir a la comisión de Urbanismo.

182
183 El Regidor Carlos Alfaro menciona que es importante recabar esta información, como lo
184 indicaron nos preocupa ver cómo se están dando estos proyectos urbanísticos, una de
185 las problemáticas más grandes que se están dando es a raíz, de que no se llegan bien
186 los procedimientos, cuando a este concejo lleguen temas de este tipo, si contamos con
187 la Comisión de Urbanismo lo importante es pasarlo a las partes que corresponde y se
188 cumpla el debido procedimiento.

189
190 La Síndica Marjorie Sánchez menciona que a ella se le había indicado que eran 60 lotes
191 y ahora se habla de 49 lotes no sé si eso ha variado y además informarles que el
192 proyecto va a pasos agigantados, la preocupación es que San Jerónimo no cuenta con
193 un Plan Regulador y tenemos el problema de agua potable que todos conocemos.

194
195 **ACUERDO SO-25-240-2014. El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la**
196 **Comisión de Urbanismo al igual que el ACUERDO SO-21-188-2014 de la sesión Ordinaria**
197 **Nº 21 del 26 de mayo del 2014, para su posterior dictamen. Al mismo tiempo una vez**
198 **conocido el criterio de esta Comisión se traslada a Asuntos Jurídicos. Acuerdo en firme**
199 **por unanimidad.-**

200
201 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Marcos Picado López del
202 Departamento de Planificación Urbana, oficio DPU-MN-248-2014 en respuesta al oficio
203 SM-CONCEJO-162-2014, sobre las propiedades registrales de los lotes que conforman la
204 llamada Urbanización Dr. Herrera o IMAS en Cirrí.

205
206 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

207
208 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la Geog. Nuria Chavarría Campos
209 Coordinadora del Depto. De Evaluación Ambiental Estratégica, oficio DEAR-239-2014, en
210 la cual hacen de conocimiento que para el lunes 07 de julio del 2014 a las 9:00am, los
211 ingenieros Eduardo Segnini y Danilo Vindas estarán visitando esta Municipalidad con la
212 finalidad de iniciar el proceso de Coordinación Interinstitucional del Plan Regulador del
213 Cantón de Naranjo, esperamos contar con la presencia de Miembros del Concejo
214 Municipal, Alcaldía y Comité de Planes Reguladores de este Cantón.

215
216 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

217
218 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el señor Noé Zúñiga Artavia Presidente y la
219 secretaria Rosa María Pérez de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de
220 Naranjo, en la cual solicitan audiencia para exponer temas relacionados con el Comité
221 de Caminos de Calle Mora y de Quebrada la Virgen.

222
223 **El Concejo Municipal da por recibida la nota, misma que se analizó en el artículo 5 de**
224 **esta misma acta.-**

225
226 B- ASUNTOS RESOLUTIVOS

227

228 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Giselle Alfaro Rojas Rectora Regional
229 CNREE Occidente, oficio RRCO-186-2014 en el cual solicitan se designe una persona que
230 nos acompañará en la próxima reunión de COMAD de Occidente, a realizarse el día 1
231 de julio de 1 a 4pm en las oficinas de la Rectoría de Naranjo confirmar asistencia.

232
233 **ACUERDO SO-25-241-2014. El Concejo da por recibida la nota y acuerda nombrar a la**
234 **Regidora Alicia Alfaro como representante de este Concejo en la reunión de COMAD de**
235 **Occidente, a realizarse el día 1 de julio de 1 a 4pm en las oficinas de la Rectoría de**
236 **Naranjo. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

237
238 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la señora Sindy Umaña Acuña Coordinadora
239 de Servicios Públicos, oficio MN-OSG-021-2014 en el cual indica que en acatamiento al
240 Oficio MN-ALC-3636-14 y de conformidad a la Ley N° 7027 y Ley N°2428, se debe realizar
241 la Recalificación de los Alquileres del Mercado Municipal para el quinquenio
242 comprendido del 2015 al 2020, por el cual se solicitase tome un acuerdo para nombrar
243 la Comisión Recalificadora, donde se nombre 2 Regidores y 2 inquilinos del Mercado
244 Municipal y autorizar la notificación a los inquilinos para que ellos se nombren sus
245 representantes para este proceso.

246
247 **ACUERDO SO-25-242-2014. El Concejo Municipal acuerda nombrar a los Regidores**
248 **Gilberto Ruiz y Alex Zambrana como representantes de este Concejo en la Comisión**
249 **Recalificadora, para realizar la Recalificación de los Alquileres del Mercado Municipal**
250 **para el quinquenio comprendido del 2015 al 2020, así mismo se autoriza a realizar la**
251 **notificación a los inquilinos para que ellos se nombren sus representantes para este**
252 **proceso. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

253
254 **ARTICULO 15.** Se recibe Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio de Julio
255 Antonio Arley Solís contra la Resolución Número 015-2014 del órgano Director del
256 Procedimiento administrativo suscrito por el señor Julio Antonio Arley Solís Contador
257 Municipal.

258
259 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se traslada a la Comisión de Jurídicos**
260 **para su posterior dictamen.-**

261
262 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por el señor Noé Zúñiga Artavia Presidente de la
263 Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Naranjo, en la cual expone que en
264 fecha del 12 de julio del 2012 y el 20 de febrero del 2013 se envió correspondencia al
265 Vicealcalde y al Ing. Francisco Elizondo de la UGV y a la fecha no han recibido
266 respuesta, sobre la solicitud del puente del Río Colorado del camino principal de San
267 Rafael.

268
269 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

270
271 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por el señor Noé Zúñiga Artavia Presidente de la
272 Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Naranjo, en respuesta al oficio SM-
273 CONCEJO-160-2014 del 10 de junio del 2010, sobre las manifestaciones del Consejo de
274 Distrito de Naranjo.

275
276 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se traslada al Consejo de Distrito de**
277 **Naranjo para su posterior dictamen.**

278
279 **CAPITULO N° 5**
280 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

281
282 **ARTICULO 18:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

283
284 **PRIMERO:** El Síndico Rolando Castro presenta las siguientes solicitudes:
285

286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334

335
336
337

338
339
340
341
342
343
344
345
346

Señores: Administración Municipal

En conversación con el presidente de la comisión Pro-Construcción Calle del Indio; el señor Adrián Alfaro me solicita lo siguiente:

1. Pasar un informe de cuanto se ha gastado en la compra de piedra base.
2. Cuánto dinero se ha depositado en la cuenta de la unión cantonal.
3. Cuanto saldo queda.

La ADI del Rosario solicita información sobre el bacheo de Calle Pérez, ya que existe el dinero por parte de las Asociaciones El Llano y el Rosario, ya que hay unos huecos demasiado grandes.

Además los vecinos de Sector Calle Porras de Santa Margarita, solicitan información de cuando le repararan la mencionada Calle Porras, ya que con el invierno se está maltratando mucho.

El Vicealcalde pregunta que si esta solicitud ya la hizo a la Unidad Técnica de Gestión Vial, hoy por cierto la Unión Cantonal fue a revisar las cuentas y no han depositado ni un cinco más, el saldo se tiene ahí y en cuanto al bacheo y piedra lastre, se ha estado laborando hoy, con respecto a Calle Pérez lo hemos conversado en varias ocasiones, tenemos que primero terminar Calle El Indio, luego Calle Porras y Calle Pérez, para hacer los trabajos.

SEGUNDO: El Síndico Luis Antonio Alpizar presenta lo solicitado en cuanto a la respuesta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio de la Cueva, con respecto a la nota de la situación de las partidas específicas que había presentado, la cual literalmente dice:

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN ANTONIO DE LA CUEVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-078232

Señores
Consejo Distrito San Juan, Naranjo
Presente

Atención: Sr. Luis Alpizar Zúñiga-Síndico Municipal /Presidente del Consejo

Asunto: Justificación uso materiales y confección de cuentas-aceras, en vía Ruta Nacional 725.

Sobre el particular los suscritos en calidades de Presidente y Secretaria de la Asociación, ante la variación que pudiera afectar la asignación de los recursos destinados a la Construcción de aceras en el sector indicado, propiamente entre la Pulpería en la propiedad del señor Nelson Quirós (Frente finca Santa Anita) hasta el primer gavión que ha construido el CONAVI, en la entrada del centro recreativo Tilapias los Arroyos, siendo un total de 179 metros lineales, para un total de 370 metros cuadrados.

A este efecto les ponemos en su conocimiento a fin de justificar porque se conformó un proyecto en el tipo CUNETAS-ACERA, en lugar de solo aceras, dadas las siguientes razones:

a- No hubo o hay una demarcación vial que nos permitiera poder conformar aceras en aquellos casos donde las entradas a propiedades fuera posible destruir para luego reconstruir.

b- No hay una regulación de salidas de aguas servidas que en el caso caerían sobre la misma acera, lo que hace que no sea viable el tránsito peatonal por las mismas. Siendo que las cunetas deberían ir detrás de las aceras, sin embargo este delineamiento vial no lo establece ni la Municipalidad ni el MOPT. Y en vista de premura con que debe colocarse y utilizarse el cemento no es posible haber dado mayor plazo a las instituciones responsables para que decidieran sobre este aspecto

Lic. Abel Torres Chacón

347 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio

348

349 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**

350

351

CAPITULO N° 6

352

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

353

354 **ARTICULO 19.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
355 Hacienda y Presupuesto, el cual literalmente dice:

356

357

Acta N° 09-2014

358

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

359

Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto

360

361

362 Sesión celebrada el día miércoles 18 de junio del 2014 a las 9.30 am, en la sala de sesiones del
363 Concejo Municipal.

364

365 Miembros presentes:

366 Alex Zambrana Obando

367 Rolando Castro Porras

368 Carlos Alfaro González

369 Hans Corrales Morales

370 Alicia Alfaro Castro

371 Gilberto Ruíz Vargas

372

373 Asesores presentes:

374 Luis Ernesto Castro

375 Marianella Acuña

376 Julio Arley

377

378 Artículo 1: Mantenimiento de caminos (rubro presupuestario excluido de la modificación interna
379 de junio)

380

381 Comentarios:

382 - Esta Comisión recomienda tomar el ₡ 1 000 000 del recurso de Seguro de Maquinaria y
383 Equipo de la Ley 8114, cuyo saldo a la fecha es de ₡ 4 406 691, previo criterio técnico de
384 la Tesorería Municipal y en acuerdo de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

385

386 Artículo 2: Servicios jurídicos

387

388 Comentarios:

389 - Se presenta a la Comisión por parte de la gerencia financiera el corte presupuestario y
390 proyección con respecto al rubro de dietas municipales y se indica que de ahí es factible
391 tomar ₡ 2 000 000, pues al momento del análisis y de acuerdo a la proyección
392 presupuestaria se podría hacer sin comprometer hacia adelante este rubro.

393

394 - Por lo anterior esta Comisión recomienda para reforzar el renglón de servicios jurídicos,
395 tomar de dietas municipales ₡ 1 000 000 para servicios jurídicos y ₡ 500 000 para viáticos
396 de síndicos y regidores. Lo anterior para que se incluya en la siguiente modificación
397 presupuestaria del mes de julio.

398

399 Artículo 3: Desglose de servicios jurídicos

400 - Se recibe de parte de la Tesorería Municipal para análisis el desglose de los desembolsos
401 realizados en el periodo económico en el rubro de servicios jurídicos y con ello esta
402 Comisión recomienda para el próximo presupuesto separar servicios jurídicos en dos: a)
403 servicios jurídicos de la administración y b) servicios jurídicos del Concejo Municipal.

Municipalidad de Naranjo
Departamento de Tesorería

Gasto año 2014 de la cuenta : 5,1,1,1,04,02 Servicios juridicos

Presupuesto ordinario 2014 **10.800.000,00**

Menos:

Modificacion 05-2014 para el pago de las prestaciones
Legales de Cristian Ruiz Alvarez -3.673.697,70

Total Presupuesto a usar 2014 **7.126.302,30**

Menos:

Fecha	No. De Cheque	Descripcion	Total Girado
21/01/2014	56155	Tribunal Contencioso Administrativo San Jose	2.540.273,97
28/03/2014	56287	Cristian Ruiz Alvarez	525.000,00
07/05/2014	56347	Cristian Ruiz Alvarez	975.000,00
07/05/2014	56355	Tribunal Contencioso Administrativo San Jose	51.900,70
06/06/2014	56458	Crisitan Ruiz Alvarez	500.000,00
06/06/2014	56459	Crisitan Ruiz Alvarez	750.000,00
06/06/2014	56460	Cristian Ruiz Alvarez	750.000,00
Compromiso según documento de Proveduría del 23 de Mayo de 2014 al Lic. Luis Carlos Acuña por confeccion de Escrituras . Contratacion : 2014CD-000056-PM.			277.520,00

Total gastado año 2014 **6.369.694,67**

Recursos a utilizar 2014 **756.607,63**

Hecho por : 
Marianela Acuña Barrantes
Tesorera
18/06/2014



404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415

Se cierra la sesión de Comisión a las 11: 15 am.

COMENTARIOS:

El Presidente Municipal menciona que nótese que los gastos en servicios jurídicos, no han salido del Concejo, sino de la Administración, entonces cuando hablamos de recursos insuficientes, tenemos que ponernos a pensar que es insuficiente en función de achacar y quiero que quede claro por si hemos pensado que el Lic. Ruiz ha consumido el Presupuesto de servicios Jurídicos, este es un tema que aunque la Comisión le buscó una opción, pero como el Lic. Ruiz trabajó, bajo otro concepto, estos ¢10.800.000 que se presupuestaron para servicios jurídicos fue un cálculo al aire, para septiembre de este

416 año vamos a tener la posibilidad este año de generar un presupuesto para servicios
417 jurídicos, ajustado a lo que se gasta y contemplado para las dos cosas, servicios del
418 Asesor del Concejo y gastos de la Administración, de tal forma y en resumen, como
419 ustedes lo están viendo, dividan prácticamente ¢3.000.000 entre 7 meses y eso es lo que
420 se ha gastado en los gastos de los honorarios del Lic. Ruiz, a mí esto me parece normal,
421 que a estas alturas casi no haya dinero, aquí está el desglose y para cualquier cuestión
422 legal y demás esta hoja es la que nos va a regir, con esto creo que el tema queda más
423 que claro, importante considerar que para la próxima modificación en julio, reforcemos
424 el rubro de servicios jurídicos, ya que la misma Licenciada dice tiene que realizar otros
425 pagos al Lic. Cabezas.

426
427 El Vicealcalde menciona que hay que tomar en cuenta que hay que pagar más de
428 ¢1.500.000 a la señora Marielos Ramirez, es un recurso que ganaron ellos pedían
429 ¢24.000.000, sin embargo solo hay que pagar los ¢1.500.000 y tiene que pagarse porque
430 es por sentencia, y si ustedes ven el contenido presupuestario ni alcanza.

431
432 El Presidente Municipal menciona que hay que darle la seriedad a las cosas, informarnos
433 de ese tema, hoy precisamente de ello cuando la comisión se reunió el miércoles,
434 puede ser que cada mes venga otro recurso, por favor planifiquemos, a no ser de que
435 se haya recibido en estos días, lo que al inició este Concejo Municipal presupuestó no
436 fue suficiente.

437
438 El Vicealcalde menciona que por ejemplo el Lic. Cabezas no solo tiene ese recurso,
439 tiene 2 o 3 más que si le dan la razón en las costas.

440
441 El Regidor Carlos Alfaro menciona que en esta situación, yo había solicitado en comisión
442 un desglose en que se había gastado el monto de servicios jurídicos, ahora que el
443 Presidente Municipal presenta el desglose lo voy a tener próximamente, lo que me
444 extraña porque estuve investigando es que de la Oficina de la Secretaría envía oficio
445 SM-CONCEJO-238-2013, solicitando ¢10.800.000 para cubrir los servicios profesionales
446 brindados por el Lic. Cristian Ruiz Álvarez, para este año, ella hizo el Presupuesto con la
447 primera factura que se había presentado de ¢900.000, lo que hizo fue multiplicarla por
448 los 12 meses del año, y ese es el monto que se da, ese monto era directamente para el
449 asesor del Concejo, ahora veo que ese rubro se coge para todos los gastos, por parte
450 de la administración hay una mala planificación ya que ellos tuvieron que haber
451 presupuestado para esos problemas una cifra aproximada y no que se fuera netamente
452 la cifra que era para los servicios requeridos para el asesor de este Concejo.

453
454 **ACUERDO SO-25-243-2014. El Concejo Municipal acoge y aprueba el dictamen de la**
455 **Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 09-2014 de fecha del 18 de junio del 2014, se**
456 **traslada a la Administración para lo correspondiente. Acuerdo en firme por**
457 **unanimidad.-**

458
459 **ARTICULO 20.** El Regidor Gilberto Ruiz presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
460 Jurídicos, el cual literalmente dice:

461 **Comisión de Jurídicos**

462
463 Llevada a cabo el día 18 de mayo 2014, en la Municipalidad en la sala de sesiones. Iniciada a
464 las 10:45am.

465 Miembros presentes:
466 Sr. Alex Zambrana Obando
467 Sr. Gilberto Ruíz Vargas
468 Sra. Alicia Alfaro Castro
469 Sr. Rolando Castro Porras
470 Sr. Carlos Alfaro González

471
472 Asesores presentes:
473 Licda. Rosibel Monge Castillo
474

475
476
477

478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503

504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514

515
516

517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532

Miembros ausentes:

Lic. Cristhian Ruiz Álvarez justificado

1. Se analiza el documento enviado por el señor Eugenio Padilla Bonilla.
Se acuerda solicitarle a la señora Secretaria del Concejo Municipal recopilar los datos para que el Lic. Cristhian Ruiz prepare la respuesta del documento.
2. Se recibe documento en el cual se detalla el pago de disponibilidad del Ing. Francisco Elizondo.
 1. Esta Comisión recomienda que se deba cumplir con el informe AUDI-MN-PT4-2013 T4 de Auditoría aprobado por este Concejo mediante ACUERDO SO-43-344-2013 de la sesión Ordinaria N° 43 del 21 de Octubre del 2013, en el cual la recomendación N° 14 dice: "Rescindir el contrato firmado para el reconocimiento del pago de disponibilidad al Ingeniero de la Unidad Técnica, por las inconsistencias descritas en el presente informe". N° 15 "Analizar la posibilidad de presupuestar tiempo extraordinario (horas extras) para el personal que tenga que atender alguna emergencia que se suscite eventualmente, sea (ingeniero, chóferes de maquinaria u operarios)."Así mismo esta Comisión recomienda solicitar a la Administración detallar a cuales funcionarios se les está pagando disponibilidad y cuál es la justificación existente.
3. Esta Comisión recomienda al Concejo tomar un acuerdo o aclarar en actas, que el dinero que se obtenga de la venta del terreno conocido como Tajo Zacañas, se debe emplear primeramente en el pago de los ajustes de los empleados (como originalmente se acordó) y que dicho pago debe ser en efectivo.

Se finaliza reunión a las 11:30am

COMENTARIOS:

El Vicealcalde menciona que existe un documento de la Procuraduría General de la República que explicaba que si cabía el pago de disponibilidad del Ingeniero, con respecto al informe de Auditoría, era una recomendación que se analizara el quitarle la disponibilidad del Ingeniero, no tengo que apoyar o no hacerlo, si se tiene que hacer se hace, si ustedes llegan a las 5:30 am lo pueden encontrar en el Plantel Municipal todos los días de lunes a sábado, igualmente si se ha ocupado días domingo. Con respecto a los otros funcionarios que se les paga disponibilidad son 4 compañeros en el acueducto, que se intervalo de mes por medio.

El Regidor Carlos Alfaro menciona que debiera de hacerse la solicitud a la Administración por medio de un acuerdo municipal.

ACUERDO SO-25-244-2014. El Concejo Municipal acoge y aprueba el dictamen de la Comisión de Jurídicos con fecha del 18 de junio del 2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ACUERDO SO-25-245-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión de Jurídicos con fecha del 18 de junio del 2014, retoma el punto 2 de este dictamen y acuerda instruir a la Administración Municipal, para efectos del cumplimiento del informe AUDI-MN-PT4-2013 T4 de Auditoría aprobado por este Concejo mediante ACUERDO SO-43-344-2013 de la sesión Ordinaria N° 43 del 21 de Octubre del 2013, se pronuncien al respecto. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-

ARTÍCULO 21. El Regidor Alex Zambrana presenta el siguiente dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual literalmente dice:

Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales

533 Sesión CAS-03-2014; celebrada el 18 de junio del 2014, en la secretaría del Concejo Municipal.

534

535 Miembros presentes:

536 Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando.

537 Miembros ausentes: Greivin Porras Pérez (justificado)

538 Asesores ausentes: Adriana Castro (justificada)

539

540 Artículo único: Revisión y análisis del proyecto de ley: expediente 17282 Defensa y Fortalecimiento
541 del idioma español y las lenguas aborígenes nacionales

542 Una vez efectuado el análisis de esta comisión en referencia al proyecto de Ley, se indica lo
543 siguiente:

544

545 Comentarios:

546 1. Este proyecto de ley pretende crear una Comisión Nacional para la Defensa del Idioma
547 Español y lenguas aborígenes.

548

549 2. Se pretende la creación de Comités auxiliares cantonales, los cuales serán definidos en
550 cada Municipalidad.

551

552 3. Considera la pérdida de valores y defectos en la gramática y expresión del lenguaje
553 materno, con lo cual eleva de interés público la defensa del idioma en todos sus
554 extremos.

555

556 Por tanto:

557

558 Esta Comisión recomienda que el Concejo Municipal esté a favor de esta iniciativa.

559

560 **ACUERDO SO-25-246-2014. El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a la**
561 **Comisión Permanente de Asuntos Sociales, con base al Proyecto de Ley: N. ° 17282**
562 **Defensa y fortalecimiento del idioma español y las lenguas aborígenes nacionales.**
563 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

564

565

CAPITULO N° 7

566

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

567

568 **ARTÍCULO 22.** El Regidor Geovanny Solano menciona que en la visita que hicimos al
569 Cerro Espíritu Santo, necesitamos de la colaboración de la Administración, para que nos
570 definan cual es la propiedad municipal en este Cerro.

571

572 El Presidente Municipal menciona que para ampliar el punto, les comento que hubo
573 mucha participación de todos los grupos, todos llegaron la comisión estuvo muy
574 motivada, dimos una caminata vimos el proyecto muy interesante de Coopronaranjo,
575 quisimos buscar ayuda de ellos, pero resulta que el proceso se invirtió, resulta que
576 Enero nos decía cómo inyectarle presupuesto a ellos, yo les expliqué que legalmente
577 no se puede, un dinero municipal en un ente privado, iríamos todos para la cárcel, pero
578 resulta que hay propietarios del Cerro, como el señor German Jara que tiene una falda
579 que se quemó del lado de San Miguel, está dispuesto a donar eso para que se reforeste,
580 esto no lo va a sumir la Coopronaranjo, importa porque se pegaría con el proyecto de
581 Coopronaranjo, así hay otros propietarios colindantes que ya han reforestado un poco,
582 entonces vimos que hay muchas iniciativas, pero municipalmente nos vemos con la
583 imposibilidad de invertir recursos solo en áreas municipales, cuando el Regidor
584 Geovanny menciona que ocupa colaboración es porque generamos 3 productos a
585 partir de ahí: ocupamos un mapeo catastral del Cerro o sea de cómo está constituido el
586 terreno, quizás esto por medio de Juan Durán, porque casualmente la cúpula municipal,
587 no ocupa reforestarse, ese día en la visita que hicimos fue muy interesante, porque iba
588 un guía turístico en este caso su servidor como Ingeniero Forestal, además iba un
589 Ingeniero Agrónomo, reforestadores comprometidos, Geovanny que tiene la visión del
590 agua, además de otras profesiones y visiones y determinamos 5 miradores potenciales.
591 Al final se concluyó que debiera de hacerse un Plan de manejo Integral del Cerro
592 Espíritu Santo, la Comisión de Asuntos Ambientales, más todos los que quieran anotarse.
593 Quisiera que desde el punto de vista legal, nos ayuden a ver como convertimos el Cerro

594 del Espíritu Santo en un proyecto de Interés municipal- comunal, y ahí si la Municipalidad
595 poder invertir recursos.

596
597 El Vicealcalde menciona que una vez que nos den la información ya podremos ver,
598 quiénes son los colindantes, podríamos hacer algún convenio con ICE, el viernes tengo
599 reunión con ellos y le voy a exponer la situación.

600
601 **ARTÍCULO 23.** El Regidor Carlos Alfaro solicita a la Administración de ser posible
602 ayudarnos en la limpieza de una alcantarilla que se encuentra en la soda, frente a la
603 entrada principal de Estadio, ayer que llovió mucho se inundó la calle, por estar
604 aterrada, la otra solicitud sé que es tedioso volver a decirlo y tengo que decirlo porque
605 el comercio así me lo solicita y es sobre las ventas ambulantes, el comercio están
606 molesto porque las ventas ambulantes se han disparado y los negocios no salen con sus
607 gastos, lo vemos en los negocios que van y vienen, y como Presidente de la Cámara de
608 Comercio me preguntan de que se han hablado.

609
610 El Vicealcalde menciona que en estos días estuvimos en reunión con la Fuerza Pública,
611 Ministerio de Salud y Tránsito, es la misma problemática que les hablábamos sobre la
612 situación de que están vendiendo los productos dentro del carro y no podemos hacer
613 nada, más bien insto a la cámara de comercio que le soliciten a la Fuerza Pública que
614 impida las ventas ambulantes en las aceras, ellos tienen que aplicar la Ley.

615
616 El Regidor Carlos Alfaro menciona que el otro punto a tocar es la zona de carga y
617 descarga y se le está limitando mucho a la gente que viene al Banco o que vienen
618 hacer sus compras, a solicitud de algunos comerciantes me decían ver la posibilidad de
619 fuera la mitad de esa zona de carga y descarga y la otra para que la gente parquee, o
620 reubicar la zona de carga.

621
622 El Vicealcalde menciona que en la mañana conversamos, le dije que la Cámara de
623 Comercio debe hacerle la nota dirigida al Ingeniería de Tránsito, quiénes fueron los que
624 reinstauraron en su momento las zonas de carga y descarga, la Municipalidad no tiene
625 la potestad de anular una zona de carga y descarga.

626
627 El Presidente Municipal menciona que Naranjo ocupa una retroalimentación y
628 autoevaluación de todo esto que está pasando, sabemos que los espacios de parqueo
629 se limitaron, no ha contribuido necesariamente a descongestionar, lo que hace la gente
630 es parquear un poquito más abajo, donde antes lo hacía y los espacios que se pueden
631 utilizar no se hacen.

632

633

634

635

636 **ARTICULO 24.**

637

638 **PUNTO1**

639 El Vicealcalde menciona que quisiera disculpar a la señora Alcaldesa por no poder
640 asistir, pero tenía un problema de salud. No me dejó informe sin embargo quisiera
641 comentar que y para que ustedes apoyen la gestión de la Administración en este
642 sentido, hoy hablé con un Ingeniero de los proyectos del BID y me di a la sorpresa que el
643 proyecto de San Miguel está totalmente listo para adjudicar, pero que están esperando
644 a que otros proyectos de las Municipalidades vecinas terminen la primera etapa para
645 presentar un proyecto grande, esto me parece injusto que nos vayan a castigar a
646 nosotros que venimos desde el año 2010 peleando toda esta situación y nos estén
647 castigando, increíblemente para que San Ramón, Palmares y Atenas terminen, se me
648 informó hoy que les van a dar 1 mes de tiempo, espero una reunión que me están
649 convocando para hablar del tema, y que Sarchí que está al mismo nivel de Naranjo,

650 presenten los proyectos, porque me parece injusto que tengamos que esperarnos 3 o 4
651 meses más.

652
653 El Presidente Municipal le indica que si necesita un acuerdo apoyando esa
654 preocupación, nosotros la tomamos sin ningún problema, quizás bien redactado la
655 siguiente semana, con el número de proyecto y cómo deba de tomarse el acuerdo.

656
657 El Regidor Alex Zambrana menciona que le parece muy atinado lo que el Vicealcalde
658 menciona, no es justo ya que yo he estado insistiendo para que estos proyectos se
659 ejecuten y no se queden estancados, estaría de acuerdo en tomar los acuerdos
660 necesarios.

661

662

CAPITULO N° 9 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

663

664

665 **ARTÍCULO 25.** El Presidente Municipal presenta su informe de Presidencia:

666

667 1. Si no más recuerdo en junio se vence el Comité de la Persona Joven, para
668 conocimiento de todo y que la secretaria nos hagan un reencuentro con la
669 situación para tomarlos los acuerdos con tiempo.

670

671 2. Tema del cementerio, me parece que hay una desinformación, la gente no sabe
672 por qué tiene que incurrir en gastos legales, para actualizar ciertas cosas, quizás
673 solicitarle a la Administración que por medio de la encargada de servicios
674 generales, nos hagan una breve exposición de las molestias, quejas y demás que
675 han recibido, esto para informar, porque en algún momento esto va a
676 desencantar por la falta de información.

677

678 3. Se convoca a Comisión de Jurídicos el miércoles 25 de junio a las 10:30 a.m.

679

680 4. A los compañeros que están interesados en el pago de viáticos la secretaria va a
681 tener una boleta con la justificación del caso y al final de mes con las dietas se
682 paga ese dato porque va hacer por caja chica.

683

684 5. Recibí nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo, en la cual
685 solicitan el traspaso del terreno del Cementerio de San Jerónimo, al Comité del
686 Cementerio, nombrado y juramentado por Acuerdo SO-5-69-2010, esto porque
687 son ellos los que dan el mantenimiento, cuidado y seguridad del terreno, la cual
688 literalmente dice:

689

Asociación de Desarrollo Integran de San Jerónimo de Naranjo

690

Cédula jurídica 3-002-045908

691

asociacion.comunal.sanjeronimo@gmail.com

692

<http://asociaciondesarrollosanjeronimo.jimdo.com>

693

694

695

ADISJ-11-2014

696

Vienes 6 de junio de 2014

697

Estimados:

698

Consejo Municipal de Naranjo

699

700 La presente es para solicitar el traspaso del terreno del cementerio de San Jerónimo para que
701 sea administrado por el Comité del Cementerio de San Jerónimo, el cual está conformado por
702 las siguientes personas:

703

704 Odilio Alfaro Cubero, cédula 2-231-705; Sara Pérez Chávez, cédula 2-479-251; María Eugenia
705 Rojas Soto, cédula 2-231-102; Marcelo Guerrero Aguilera, cédula 2-302-653; Emérito González
706 Arias, cédula 2-220-327; Rafa Alvarado, cédula 2-285-1218. Dicho comité fue juramentado según
707 consta en el acuerdo SO-5-69-2010 de la municipalidad de Naranjo.

708

709 El comité de cementerio está adscrito a la Junta de Desarrollo Integral de San Jerónimo.

710
711 Nuestra petición se sustenta en el entendido que dicho comité se ha encargado desde siempre
712 del mantenimiento, cuidado, seguridad y atención de los usuarios en todo lo relacionado al uso del
713 cementerio y somos nosotros mediante nuestro comité de cementerio el que ejecuta labores de
714 reparaciones necesarias del inmueble con nuestros propios recursos económicos.

715 Quedamos a sus órdenes y a la espera de la resolución positiva de nuestra petición.

Att:   
Eric Corrales Rojas Olman Bermúdez Muñoz
Presidente Secretario

716
717 El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos
718 para su posterior dictamen.
719

720 **CAPITULO N° 10.**
721 **CLAUSURA**

722
723 **ARTÍCULO 26.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y cinco
724 minutos de los veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce.
725

726
727
728
729
730
731 Ing. Hans Corrales Morales Licda. Gabriela López Vargas
732 Presidente Municipal Secretaria Interina
733

734
735
736
737
738
739 Ing. Claudio Rodríguez Ramirez
740 Vicealcalde

741 REFRENDADA POR:

742
743
744
745
746
747
748 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
749 Alcaldesa